

Ya salió

El libro de la hinchada aliancista

A la Victoria volveremos

Precio **s/. 60**

CÓMPRALO EN TU KIOSKO FAVORITO

PEDIDOS AL CELULAR 995151968

EDITORIAL

Chavimochic: hay que destrabar a la ministra

• Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Reinscripción alianista ¿se comprobará en las urnas?



• Pág. 15



► Mientras la JNJ sigue la investigación a paso de tortuga.

UAP: tesis de la Fiscal de la Nación están “desaparecidas”

• Pág. 4



► Abogado cuestiona doble investigación contra expremier.

Fiscalía allana viviendas de exministros Chávez, Prado y de 17 congresistas

• Pág. 5

Ledesma descarta postular a la presidencia con el Partido Morado

• Pág. 6

CONGRESO BLINDA A LUCIANA LEÓN DE ACUSACIÓN POR ORGANIZACIÓN CRIMINAL

LOS INTOCABLES DE LA PLAZA BOLÍVAR

► La institución más desprestigiada del país solo aprobó acusar a la excongresista aprista por cohecho pasivo, tráfico de influencias y peculado.

► León es acusada de ser pieza clave del brazo “político legal” de la red de “Los Intocables Ediles”, y de realizar gestiones ilegales ante el MEF.

• Pág. 3



POLÍTICA

EDITORIAL

Chavimochic: hay que destrabar a la ministra

Ayer, la presidenta de la República Dina Boluarte, tras sobrevolar la irrigación Chavimochic, en compañía del Gobernador Regional de La Libertad, César Acuña Peralta, anunció que espera destrabar la tercera etapa de este proyecto “a fines de abril o en la primera quincena de mayo”. Propósito loable de una gobernante comprometida con el desarrollo.

Como se sabe, esa tercera etapa está paralizada desde hace 5 años, por el arbitraje que el consorcio concesionario, formado por las empresas Odebrecht y Graña y Montero, entabló en contra del ministerio de Agricultura, en el intento de continuar al frente de la obra, a pesar de los delitos que sus propios directivos habían confesado. Pero, ellos juraban que se habían reformado y pedían que los dejaran acabar la presa Palo Redondo, que no habían cumplido en construir.

Al final, el tribunal arbitral laudó a favor del Estado peruano, pero la concesionaria insistió en paralizar la ejecución del laudo, extendiendo la parálisis del proyecto. El tiempo transcurrido sin obra ha causado un enorme daño económico a los agricultores del norte y al país entero por los beneficios no percibidos. Por ello, el destrabe resulta fundamental en cualquier propuesta de reactivación.

Pero la única que no se ha enterado de esta necesidad es la ministra de Desarrollo Agrario y Riego, dola Nelly Paredes del Castillo, para quien este problema no existe. Así en su balance de gestión, a febrero de este año, dio como destrabados “proyectos de infraestructura de riego por 9 mil millones en más de 200 mil hectáreas en el norte y sur”, dentro de los cuales contaba, obviamente, con Chavimochic, que no estaba destrabado.

Ha tenido que viajar la presidenta al campo, para darse cuenta que su ministra no solo estaba en la luna, sino también la estaba engañando. El hecho refleja un problema mayor: la confianza de la presidenta, defraudada por ministros mediocres. Un problema que se resuelve, fácilmente, con la renuncia de quién falló. Es decir, para destrabar Chavimochic, primero hay que destrabar a la trabada ministra.

MEF: Yaku generó pérdidas por 43 millones de soles

Según estimaciones preliminares del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dadas a conocer este viernes durante una conferencia de prensa —en la que participó el titular del sector, Alex Contreras Miranda—, los daños económicos del ciclón Yaku en establecimientos de salud y colegios ascienden a 43 millones de soles.

www.diariouno.pe

Pataditas

DINA EN PROBLEMAS

● Negarlo todo no funciona. Doña Dina volvió esta semana a caer en contradicciones, pues aceptó que la profesora Maritza Sánchez fue su colaboradora en la campaña electoral, después de haber dicho que ella y Henry Shimabukuro le fueron enviados por Castillo pero los despachó al toque por no considerarlos idóneos. Y sigue sin explicar lo del empresario Eduviges Beltrán, quien según Sánchez y Shimabukuro, aportó dinero y su empresa de productos alimenticios se convirtió en proveedora del programa Qali Warma, del Midis, del que ella era ministra.

CHINCHA CON ROCHE

● El teatral Jaime Chinchu no puede

La voz clara

● “No señora ministra, la responsabilidad de un feminicidio no es de las mujeres por ‘no elegir bien la pareja’. Es del asesino. La justicia tiene que actuar y el Estado debe ejecutar políticas que aseguren una vida libre de violencia. Basta de culpar a las mujeres”, reprochó la exministra de la Mujer, Anahí Durand, a la actual titular del sector, tras sus desatinadas declaraciones ante el feminicidio de Katherine Gómez, joven que fue quemada por su expareja.

ocultar que tiene entre ojos a Aníbal Torres porque no le perdona que lo hubiera cuadrado en vivo y en director por haberle dicho viejo chocho. Parece estar obsesionado con vengarse de aquel agravio, lo que le hace perder objetividad y sumarse al coro que acusa al viejo jurista de sembrar odio y dividir a los peruanos por advertir lo que podría pasar si la derecha irracional insistía en vacar a Castillo y por hablar de los problemas de exclusión y discriminación como los mayores males del país. Es como culpar la enfermedad al diagnóstico del médico.

FISCAL EN CAPILLA

● La desaparición de las tesis de doctorado y maestría de la fiscal de la Nación, confirmada por la Universidad Alas Peruanas, acrecienta las dudas sobre los grados académicos de la señora Benavides. Y, según el semanario Hildebrandt, como esos niveles académicos son requisito para ejercer el cargo, el caso le puede costar el carrizo.

GAHELA

● El congresista fujimorista Alejandro Aguinaga no sabía cómo explicar porqué su bancada votó en forma unánime contra la suspensión del congresista y exministro Roberto Sánchez. Hasta tartamudeó cuando negó que haya sido por transofobia, para evitar que la accesitaria de Sánchez, la transexual Gahela,

ocupe un escaño y más aún, cuando argumentó que ya había casos de diversidad sexual en el hemiciclo. Sí, claro.

FRANCIA

● En Francia las manifestaciones contra Macron por haber aumentado la edad de jubilación son cada vez más masivas y violentas. Esta semana tomaron el aeropuerto de París y causaron incendios y de ninguna manera hubo muertos, porque primero está la vida de la gente que la búsqueda de recovecos jurídicos para acusar a los ocupantes de terrorismo.

SIN OTOÑO NI INVIERNO

● El investigador del cambio climático, Javier Núñez, manifestó que el 2023 será el año más caliente de la última década y, probablemente, de todos los registros. “No va a haber otoño y probablemente no haya invierno. Los últimos diez años han sido los más calientes desde la guerra con Chile en 140 años. El 2023 será probablemente el año más caliente de los registros”, dijo.

DESINFORMADA

● Según el especialista, las grandes lluvias nocturnas podrían seguir hasta inicios de 2024, por lo que considera que las fechas dadas por Dina Boluarte en su mensaje a la nación sobre El Niño son inexactas. “La presidente está mal informada”, aseveró.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Comisión Permanente blindada a Luciana León de acusación por organización criminal

PESE A LA CONTUNDENTE INVESTIGACIÓN FISCAL contra la exlegisladora aprista, con el voto en bloque de las bancadas de derecha esta fue salvada de la imputación de organización criminal, que contempla sanciones hasta por 20 años de cárcel.

Otro blindaje en el Congreso. Si meses atrás el Congreso blindó al exlegislador Manuel Merino en el caso Inti y Bryan, ayer la Comisión Permanente aprobó parcialmente el informe final de la denuncia constitucional contra la excongresista Luciana Romero León, por los presuntos delitos de tráfico de influencias agravado, cohecho pasivo impropio y peculado doloso por apropiación, pero decidió rechazar la imputación más grave formulada contra la exlegisladora, por el presunto delito de organización criminal.

Las acusaciones por los tres primeros delitos contra la excongresista aprista fueron aprobadas en forma unánime, mientras que la de organización criminal fue rechazada por 15 votos en contra del informe y apenas 10 a favor.

Previamente, el abogado de la exparlamentaria, Fernando Silva La Rosa, estratégicamente había planteado que los delitos imputados se voten por separado, pedido que fue gustosamente aceptado por la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Lady Camones (APP) y el titular de la Comisión Permanente, José Williams (Avanza País).



En defensa de León, el abogado Silva alegó que los parlamentarios cumplen una función y que por comunicarse con ministros de distintos sectores no se les puede acusar de ser parte de una organización criminal.

Como se recuerda, de acuerdo a las investigaciones fiscales dirigidas por el magistrado Reynaldo Abia, la presunta organización criminal “Los Intocables Ediles” estaba integrada por el exalcalde de La Victoria, Elías Cuba, su hijo, su gerente municipal y otros funcionarios de dicha comuna, además de contar con un “brazo político y legal”, del cual Luciana León habría sido pieza clave.

Según la Fiscalía, “Los

Intocables Ediles” operaban desde el 2016 y obtenían alrededor de 25 millones de soles al año en cobros ilegales, principalmente de cobros ilegales por espacios en la vía pública realizados a ambulantes, disfrazados con el arbitrio vinculado al recojo de basura, y por parqueo.

A la exlegisladora se le imputa haber recibido pagos de 15 mil y 20 mil soles mensuales de parte de Alexander Peña Quispe a cambio de gestiones ilícitas ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que se habrían dado entre mayo del 2017 y mayo del 2018. La tesis fiscal señala que León habría gestionado ante el MEF la inclusión de la Municipalidad de La

Victoria en el concurso por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional entre marzo y junio del 2017 para que, a cambio, Peña Quispe contrate a su hermano Rómulo León Romero

EL FUJI APRISMO NUNCA MUERE

Acaso como regalo de bienvenida al Partido Aprista, que ayer fue notificado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) sobre su reinscripción como organización política, el fujimorismo y sus alas extendidas en otras bancadas de ultraderecha como Renovación Popular y Avanza País, fueron el bloque decisivo para el blindaje a León en la acusación por organización criminal.

En total fueron siete votos de Fuerza Popular (Moyano, Juárez, Guerra García, Lizarzaburu, Aguinaga, Bustamante y Cordero), tres de Renovación Popular (Muñante, Herrera, Jáuregui) y dos de Avanza País (Yarrow, Bazán).

Además, votaron por el blindaje a León los congresistas Alex Paredes (Bloque Magisterial), Silvia Montezza (Acción Popular) y Hitler Saavedra (Somos Perú).

RAZONES DE UN BLINDAJE

Entre las presuntas motivaciones para proteger a la excongresista del Apra de la acusación por organización criminal, cabe recordar que a diferencia de los delitos de cohecho pasivo impropio, tráfico de influencias y peculado, que se sancionan de acuerdo al Código Penal con penas privativas de la libertad como máximo de seis y ocho años, la acusación por el delito de organización criminal podría llevar a León, en caso de ser hallada culpable, a una pena no menor de quince ni mayor de veinte años de cárcel efectiva.

Además, el artículo 38 del Código Penal, sobre la duración de la inhabilitación principal, señala que esta “será perpetua cuando

el agente actúe como integrante de una organización criminal, como persona vinculada o actúe por encargo de ella; o cuando el valor del dinero, bienes, efectos o ganancias involucrados supere las quinientas unidades impositivas tributarias”. Claramente, los más de 25 millones de soles al año que obtenían ilícitamente “Los Intocables Ediles”, de acuerdo a las investigaciones del fiscal Reynaldo Abia, superan largamente las 400 UIT.

Tras la cuestionada decisión de la Comisión Permanente, el abogado constitucionalista Pedro Grandez manifestó en redes sociales que el Ministerio Público “tiene autonomía constitucional para calificar los delitos sobre la base de los mismos hechos”. “Así lo dispuso hace mucho tiempo el TC y también la Corte Suprema ha aceptado esta tesis”, advirtió.

No obstante, esto fue tomado con desesperanza por usuarios de redes sociales, que pusieron en duda que la “mano dura” del Ministerio Público para investigar a manifestantes a quienes encontraron colectas de aproximadamente dos mil soles, pueda ser igual de exigente con la hoy blindada excongresista León.

UAP: tesis de la Fiscal de la Nación están “desaparecidas”

Una nota publicada por el semanario Hildebrandt en sus trece dio cuenta de la respuesta de la Universidad Alas Peruanas (UAP), que emitió los títulos de maestra y doctora a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, respecto a la solicitud para acceder a las tesis de grado realizadas por la hoy máxima autoridad del Ministerio Público.

“Hemos hecho todos nuestros esfuerzos para poder localizar la tesis y no la hemos localizado. (...) debe existir, pero en todo caso podrías pedirse a la propia fiscal”, fue la inusual respuesta brindada por Ilko Rogovich, secretario general de la casa de estudios.

Rogovich agregó que Benavides “concluyó estos estudios y en los años 2000 y 2001 estudió el doctorado en Derecho en la misma universidad”. “En 2008 se matricula en Alas Peruanas, en el curso de

EL SEMANARIO HILDEBRANDT en sus trece reveló la insólita respuesta del secretario general de la casa de estudios.



titulación de la maestría. Concluye sus estudios y obtiene su grado de maestro en 2008. En 2009 realizó los cursos de titulación del doctorado”, señaló.

Según datos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Uni-

versitaria (SUNEDU) citados por el medio, Benavides obtuvo su titulación de la maestría con una tesis que nombró “La pensión de alimentos según la nueva legislación civil en el Perú” y sustentó en julio de 2008.

Rogovich también

indicó que un grupo de tesis han sido “archivadas, movidas y en algún momento tenemos que encontrarles el expediente”. No obstante, un exdirector consultado por el mencionado semanario aseguró que esta versión es “imposible”, ya que en ese período la universidad obligaba a cada tesista a dejar dos copias y entregar otra a cada miembro que evaluaba la sustentación.

Al respecto, la abogada Grace Baquerizo advirtió que es la propia Fiscal de la Nación quien debería presentar a la opinión pública sus tesis. “La JNJ debería por transparencia solicitarle, dado que en atención a sus grados académicos ha podido obtener su cargo público. De lo contrario debiera ser denunciada”, manifestó.

LA TILDA DE “BAZOFIA” Y DE TENER “IDEOLOGÍA ASESINA”

Jorge Montoya insulta a la Defensoría del Pueblo



El ultraderechista Jorge Montoya, utilizó sus redes sociales para insultar a la Defensoría del Pueblo, debido a una publicación de esta entidad en la que expresaba su rechazo a la aprobación del texto sustitutorio del PL 785, “que propone reconocer derechos al concebido”. “Esto implicaría graves consecuencias jurídicas que afectan derechos fundamentales de mu-

jeres, especialmente, en situaciones en que se deba aplicar aborto terapéutico”, cuestionó la Defensoría.

Además, la institución liderada por Eliana Revollar advirtió que de aprobarse el cuestionado proyecto de ley, “se obstaculizará el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva a mujeres, en especial niñas y adolescentes, víctimas de violación sexual”.

HABÍAN ORDENADO EL DESPOJO DE SUS TERRITORIOS ANCESTRALES

Suspenden ejecución de fallo judicial contra comunidad de Tantacalla



HH en redes sociales.

De acuerdo a la alerta de la CNDDHH, tantacalla sufrió el despojo y reparto de sus territorios ancestrales hasta la reforma agraria; sin embargo, esta comunidad registra su existencia formal desde 1926; es decir, más de 40 años antes de este proceso histórico. Además, los comuneros obtuvieron el título de propiedad sobre su territorio de acuerdo a procedimiento administrativo de deslinde y titulación en 1988.

PROGRAMA CON PUNCHE REGIONAL, EN LA LIBERTAD

Presidenta Boluarte anuncia la entrega de obras y maquinarias para las provincias

La presidenta Dina Boluarte indicó que su gobierno ha destinado recursos para atender los reclamos que las autoridades y la población de las regiones hace sobre mejora de infraestructura y

obras emblemáticas.

En ese contexto, indicó que “en tiempo récord” su gestión ha inyectado millones de soles para atender las mejoras en la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Durante el lanzamiento del programa Con Punche Regional en La Libertad, con la asistencia de integrantes del Ejecutivo y autoridades de la región, la jefa del Estado informó que esta jurisdicción ten-



drá pronto dos obras emblemáticas: un hospital y el Proyecto Chavimochic.

Fiscalía allana viviendas de exministros Chávez, Prado y de 17 congresistas

EL ABOGADO DE LA EXPREMIER CHÁVEZ cuestionó que el Ministerio Público lleva doble investigación por un mismo hecho contra su patrocinada.

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (EFICCOP) y el equipo especial de la Policía Nacional realizaron distintos allanamientos en 41 inmuebles ubicados en Lima, Lambayeque, Ucayali, Pasco, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca y La Libertad, vinculados a los parlamentarios investigados en el caso “Los Niños”, a quienes se acusa de integrar una presunta red criminal.

El operativo fue autorizado por el juez Juan Carlos Checkley Soria y fue ejecutado con la dirección del fiscal supremo Marco Huamán y el apoyo de otros 35 fiscales.

Además, se dispuso el levantamiento del secreto de las comunicaciones y telecomunicaciones, “con la finalidad de efectuar la visualización y extracción



de información y data digital”, así como de las redes sociales vinculadas a los implicados.

Los 41 inmuebles allanados corresponden a los congresistas Hilda Portero, Luis Aragón, José Arriola, Katy Ugarte, Francis Paredes, Pasión Dávila, Silvia Montez, Edwin Martínez, Carlos Zeballos, Germán Tacuri, Óscar Zea, Paul Gutierrez,

Segundo Quiroz, Edgar Tello, Américo Gonza, Carlos Alva, Wilson Soto; además de la suspendida legisladora y exministra Betssy Chávez y del exministro de la Producción, Jorge Luis Prado.

DOBLE INVESTIGACIÓN

Erwin Siccha, abogado de la expremier Chávez, aclaró que “ella está incluida en este proceso

penal en que se investiga la presunta organización criminal denominada “Los Niños” (...), pero ella, específicamente, no está imputada por ese delito”. Según indicó, a la exministra se le investiga por “un hecho aislado que, incluso, ya viene siendo materia de otra investigación ante el mismo despacho fiscal”. “Es decir, acá está habiendo una doble investigación por un mismo hecho”, sostuvo.

“No puede ser posible que, incluso cuando ayer hemos solicitado un control de plazos al Poder Judicial solicitando que ya se pronuncien porque ya acabó el plazo de las diligencias preliminares, ahora hagan un allanamiento en una carpeta fiscal que está investigando el mismo hecho”, agregó.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Sin autoridad, sin reconstrucción y con ningún cambio (II)

En el artículo interior se abordaron los resultados de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios (ARCC), resaltando la cantidad de obras paralizadas, que permiten identificar malas prácticas de empresas constructoras, que deben ser identificadas y excluidas de contratar con el Estado.

Cabe anotar que el Perú es suscriptor del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, puede entenderse, hasta cierto punto la impericia demostrada en los años 2016 – 2017, pues este referente internacional recientemente se había firmado.

Sin embargo, pasaron ocho años y se verifica que las prioridades del Marco de Sendai como: i) fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres; ii) invertir en la reducción de riesgos de desastres y iii) aumentar la preparación para casos de desastre, terminaron siendo letra muerta.

Pero hay también responsabilidad en gobiernos regionales y locales que reciben presupuestos para prevención, a través del pliego 068 que se ejecuta escasamente, por ejemplo, para el 2019 los gobiernos regionales que menos gastaron en mejorar la atención de emergencias fueron Piura 40.5%, Lambayeque 36.1% y en el colmo de la ineficiencia e impericia Tumbes con 23.1%.

Con los magros niveles de ejecución las imágenes de inundaciones eran solo cuestión de tiempo. Las pérdidas de vidas y de más de 13 mil millones de soles tienen varios corresponsables, eso no debe ser olvidado.

Por su parte el Centro Nacional de estimación Prevención y reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) en su último informe actualizado dice que habrá un escenario de lluvias entre abril y junio. La ocurrencia de un nuevo fenómeno de El Niño, parece ser cada vez más claro y algunas de las pocas obras de prevención gestionadas por la ARCC estarán listas en diciembre.

Si bien la mayor parte de la responsabilidad recae en los diferentes niveles de gobierno que manejan presupuestos que casi no ejecutan ¿Dónde están los partidos políticos y la sociedad civil para fiscalizar el uso de los recursos públicos en sus respectivos territorios?

La tragedia no son los fenómenos naturales, la tragedia es la desidia e improvisación de los diferentes niveles de gobierno.

ABOGADA DE DERECHOS HUMANOS SIN FRONTERAS, YUDITH CONTO

Evalúan denunciar a jefes policiales por muerte de Remo Candia

La abogada, Yudith Conto Cantero, de la institución Derechos Humanos Sin Fronteras, quien patrocina a la familia de Remo Candia, indicó que se ha solicitado a la PNP un informe detallado sobre la cadena de mando, la relación de los efectivos policiales que participaron

ese día, así como el tipo de armamento que usaron. Según consigna una nota de Wayka, la abogada indicó que este informe no figura en la carpeta fiscal, y que hace dos meses se solicitó a la fiscalía el acceso a los registros filmicos sin que hasta el momento haya

respuesta.

La abogada de Derechos Humanos Sin Fronteras indicó que cuando se amplíe la investigación presentarán una denuncia penal hacia los altos mandos de la Policía Nacional que han permitido el uso de las armas de fuego, ya que



estaban en la obligación de salvaguardar la vida de las y los ciudadanos que protestan, con armas disuasivas y no armas de fuego.

Ledesma descarta postular a la presidencia con el Partido Morado

LA EXPRESIDENTA DEL TC no aceptó la invitación de la organización política por su reciente alianza con Democracia Directa.

A través de su cuenta de Twitter, la exmagistrada agradeció la invitación de la referida organización política y comunicó que su decisión se basa en la reciente alianza entre el partido Democracia Directa y el partido fundado por Julio Guzmán. “No soy partidaria de dicha alianza política”, complementó.

“Hoy remití al Partido Morado mi gratitud por haberme invitado a incorporarme a sus filas, a su vez comuniqué mi decisión de no aceptarla, ante la reciente incorporación del Partido Democracia Directa”, publicó en la red social.

Como se recuerda, a inicios de febrero, Ledesma comentó que estaba evaluando postular a la Presidencia de la República con el Partido Morado en las próximas elecciones generales. Esto, a partir



de una invitación cursada por la propia organización política. “Lo estoy reflexionando y pensando. Toda mi vida he sido funcionaria del Estado, recién he cesado en mis funciones el año pasado. Es una nueva labor y una nueva tarea que estoy reflexionando frente a esa propuesta que se me

ha hecho”, declaró la exmagistrada por esos días.

Sin embargo, la reciente alianza del Partido Morado con Democracia Directa empieza a mostrar el debilitamiento del ya reducido universo de actores políticos que podían dar soporte al Partido Morado. Hasta la congresista Flor Pablo,

en días pasados, emitió un comunicado rechazando la alianza con Democracia Directa y recordando los cuestionamientos de su líder Andrés Alcántara, “quien cuenta con un sinnúmero de investigaciones muy graves por corrupción, abuso de autoridad, estafa y otros delitos”.

DETIENEN A DOS PRESUNTOS IMPLICADOS EN EL CRIMEN

Al suboficial PNP José Luis Soncco lo habría asesinado un policía en retiro

Dos presuntos implicados en la muerte del Suboficial de la Policía Nacional del Perú (PNP) Luis Soncco Quispe (29), cuyo cadáver fue hallado calcinado en Juliaca en

enero, en el marco de las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte, fueron detenidos por la policía.

Desde la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrim), se informó sobre la

captura de los supuestos autores del homicidio de Luis Soncco en la provincia de San Román. Se trataría de Erusbel Jhonatan Apaza Utrunco (25), alias ‘Chato’, quien sería



un Suboficial de tercera PNP en situación de retiro; e Ismael Franklin Díaz Ccallata (28), alias ‘Flaco’.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Incoherencias

Hay graves incoherencias frente a la respuesta dada al amago de autogolpe de Castillo del 7 de diciembre.

El miércoles 22 el Congreso procesó a 2 de sus miembros acusados de haber promovido este. Mientras que a Roberto Sánchez (el único ministro que siempre estuvo con Castillo) se le rechazó desaforar (por 39 votos en contra, 27 a favor y 18 abstenciones), a Betssy Chávez (la última Premier de Castillo) se le desaforó con 66 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones.

Como no estaba en juego una suspensión temporal (como la que tiene Pasión Dávila del BM), sino definitiva, importa quienes les van a reemplazar. El puesto de Sánchez, quien fue proclive a transacciones y no confrontaba tanto como Betssy, iba a ser llenado por Gahela Cari, quien se hubiera convertido en la primera persona que ha cambiado de sexo en entrar al Congreso. Ante el temor que ello generase y que se abriese una compuerta para que se defiendan los derechos de los LGTB, toda FP y muchos derechistas apoyaron a Sánchez. Cari reconoció que ella ha sido víctima de homofobia y transfobia.

En cambio, quien va a sustituir a Chávez (disidente de PL) es Isaac Mita (un leal cerronista), con lo cual la bancada de PL subirá de 15 a 16 integrantes. Como FP y la ultraderecha saben que PL varias veces ha votado con ellos (contra la SUNEDU, por nominar el actual TC o por reemplazar a Castillo por Boluarte) esto es algo que les ha convenido.

Si bien PL acusa a Boluarte de ser una dictadora, no llama a un frente único contra esta ni a proteger a quienes ella quiere perseguir. Por el contrario, quieren unirse a la derecha para procesar y castigar no solo a esos 2 exministros, sino también al expremier Aníbal Torres y a Guillermo Bermejo.

El único autogolpe que la derecha cuestiona es el del pseudo-izquierdista Castillo, pues esta aplaude el que Alberto Fujimori dio el 5 de abril de 1992. La actual constitución, TC y estructuras sociales y económicas del Perú se basan en ello. La mayoría de los congresistas votaron por Keiko Fujimori, la exprimer dama de esa dictadura (quien prometía liberar a su padre) y luego promovieron una serie de golpes para impedir que el ganador de las elecciones pudiese llegar a palacio y luego gobernar.

ONPE sanciona a Acción Popular con más de 40 UIT

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) sancionó al partido Acción Popular con una multa de 40.3 unidades impositivas tributarias, equivalente a 199,485 soles, por no haber cumplido con presentar su Información Financiera Anual (IFA 2021) en el plazo legal establecido.

Dicha organización política debió presentar su información financiera hasta el 1 de julio del 2022, de acuerdo a las normas electorales.

La ONPE indicó que, con fecha 22 de marzo del 2023, la Resolución Jefatural 000205-2023-JN/ONPE, exhortó a la organización política a regularizar la infracción cometida, considerada muy grave, conforme a lo señalado en el artículo 36-A de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP).

También fijó notificar a la organización política el contenido de la resolución jefatural, de conformidad

EL PARTIDO POLÍTICO no cumplió con presentar la Información Financiera Anual 2021.



con el artículo 36-A de la Ley de Organizaciones Políticas.

Además, la disposición comunicó a Acción Popular que aún se encuentra dentro del plazo legal de 15 días hábiles, luego de ser notificada la resolución,

para impugnar administrativamente la misma.

La Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios determinó la existencia de responsabilidad de Acción Popular debido a que no presentó su información financiera 2021 en el plazo

previsto por ley, el 1 de julio del 2022, razón por la cual se configuró la conducta omisiva tipificada como infracción en el numeral 4 del literal c) del artículo 36 de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas y sus modificatorias.

TRAS CONVENIO ENTRE INABIF Y EL GOBIERNO REGIONAL

Construirán un Centro de Acogida Residencial en Amazonas

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif)

y el Gobierno Regional de Amazonas, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de un Proyecto de

Inversión Pública (PIP) que permita la construcción y equipamiento de un Centro de Acogida Residencial para la atención de personas con



discapacidad en situación de desprotección familiar, en dicha región.



MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA

RAFAEL ROMERO VÁSQUEZ

Injusto proceder contra Julián Palacín y el consumidor

Lamentablemente, aunque muchos no lo notan, el maltrato en Perú es deporte nacional y moneda corriente. En principio manifiesto mi solidaridad con Julián Palacín Gutiérrez, quien hasta hace poco se desempeñó como presidente ejecutivo de Indecopi (Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual).

En segundo término, no creo que la mía sea una percepción personal porque siempre me esfuerzo por ser objetivo y creo que en mi labor periodística la imparcialidad ha sido un norte y un reto sostenido con dedicación.

Bajo esta percepción ciudadana desapasionada, considero que se ha dado, desde los despachos de Boluarte y Otárola, un frenazo al sello que Julián Palacín había impreso en Indecopi hace año y medio porque existen innegables resultados que demuestran el importante impulso que le dio a esa entidad.

Desde el inicio de su gestión, Palacín mantuvo y empoderó a los mejores cuadros en las direcciones y las áreas especializadas, preservando la meritocracia y el carácter técnico del día a día en Indecopi, no solo en Lima, sino también, y he ahí su logro, en las direcciones y jefaturas a nivel nacional (ORI's - Oficinas Regionales de Indecopi).

Sin embargo, los cambios y reacomodos que hoy aplica el gobierno de turno en el campo del Indecopi son contraproducentes y resienten el servicio desde que el administrado ingresa a las sedes de esa entidad. Por tanto, se ha relajado el trabajo; los plazos en asuntos de mero trámite empiezan a retrasarse; hasta para leer un expediente no se avisa oportunamente al ciudadano que ya hizo su solicitud; y por redes sociales, por ejemplo el Twitter, nadie responde a los DM (mensajes directos), por citar solo algunos casos sencillos de atención al público.

Las cosas que mal empiezan, mal acaban, y el hecho concreto de que el presidente del Consejo de Ministros haya puesto a su secretaria como presidenta de Indecopi enrarece de plano el clima institucional, la transparencia y la integridad; pero llueve sobre mojado cuando a los pocos días la nueva presidencia ejecutiva del Indecopi removió a medio centenar de funcionarios (entre directores, especialistas y técnicos), debilitándose así, lógicamente, la sana defensa del consumidor.

Estaremos vigilantes pues hay casos en trámite muy importantes y de absoluta defensa del referido consumidor de a pie, quien ya es maltratado cuando no se respetan los plazos de resolución o cuando se filtra o copa diversas áreas del Indecopi, sabe Dios con qué fines non sanctos.

Lamentablemente muchos trabajadores no lo dicen, pero la atmósfera laboral en dicha entidad empieza a perder profesionalismo, mística y buena voluntad: se comienza a dar paso a la procrastinación y la falta de iniciativa. En suma, estamos frente a un atentado desde el poder de turno contra la institucionalidad de Indecopi y han sido despedidos los directores y secretarios técnicos que vieron casos emblemáticos donde se comprobaron las graves faltas de insensibles corporaciones e industrias que agravaron al consumidor.

Una institución técnica no debe politizarse pues bajo ese manto de arbitrariedad solo se prepara el camino para beneficiar a grupos poderosos y no al consumidor. Señores, ¿qué fuerzas y qué grandes intereses se mueven hoy detrás de Indecopi?

ACTUALIDAD

Examen de admisión presencial en San Marcos: consejos y recomendaciones para postulantes

Los aspirantes deben conocer los objetos prohibidos, la vestimenta adecuada y los documentos requeridos para el examen de admisión 2023-II en la UNMSM.



La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) realizará su examen de admisión 2023-II de forma presencial durante los fines de semana del 25 y 26 de marzo, y 1 y 2 de abril. Aquí, te proporcionamos información útil sobre los documentos necesarios, los objetos prohibidos y las sugerencias de vestimenta para los postulantes.

La UNMSM ofrecerá 5,078 vacantes en 67 carreras profesionales, incluida la nueva carrera de Presupuesto y Finanzas Públicas. El horario de ingreso a las instalaciones es desde las 6 a.m. hasta las 8:30 a.m., y no se permitirá el

acceso después de esa hora. El examen se llevará a cabo hasta la 1 p.m.

Documentos obligatorios:

- DNI original actualizado o, en caso de pérdida o robo, certificado de inscripción C4 emitido por Reniec.
- Para extranjeros: carnet de extranjería o pasaporte.
- Carnet de postulante impreso en hoja bond A4, con código de postulante, nombres, apellidos y fotografía.

Objetos prohibidos:

- Aparatos tecnológicos (celulares, laptops, tablets,

smartwatches, etc.).

- Útiles de escritorio (lápices, reglas, borradores, tajadores, etc.).
- Libros y cuadernos (hojas, separatas, revistas, etc.).
- Artículos de vestir (casacas, jeans, correas, poleras, gorros, capuchas, chullos, etc.).
- Joyería (aretes, anillos, piercings, relojes, pulseras, collares, etc.).
- Bolsos (mochilas, carteras, morrales, maletines, billeteras, etc.).
- Comidas y bebidas (en cualquier presentación, incluidos caramelos).
- Artículos varios (atomizadores, llaveros, servilletas,

etc.).

Vestimenta sugerida según el reglamento:

- Polo y buzo o short de algodón, sin adornos metálicos.
- Cabello recogido, si es largo.

La universidad proporcionará los útiles necesarios para rendir el examen. Los postulantes pueden encontrar más información sobre el examen de admisión 2023-II en las redes sociales de Admisión UNMSM o llamando al 956272143 o 987945414, de lunes a viernes, de 9 a.m. a 3:30 p.m.

CAPTURADOS VENDIENDO TARJETAS ADULTERADAS

Dos individuos fueron arrestados por la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología mientras vendían tarjetas adulteradas de la Línea 1 del Metro de Lima. Los agentes actuaron en flagrancia delictiva y les incautaron 6 tarjetas falsificadas y una cantidad de dinero en efectivo.



www.diariouno.pe

Descubre los días feriados de Semana Santa y las mejores opciones para viajar y disfrutar del fin de semana largo en el país.

Semana Santa 2023: Feriados y Destinos Turísticos en Perú

Los días feriados de Semana Santa en 2023 serán el jueves 6 y el viernes 7 de abril. Estos días, junto con el sábado 8 y el domingo 9 de abril, ofrecen un fin de semana largo ideal para viajes cortos y actividades recreativas.

La Semana Santa es una celebración cristiana que conmemora los últimos momentos de Cristo en la Tierra. Durante estos días, se realizan diversas actividades religiosas, como visitar iglesias y participar en procesiones.

Algunos destinos populares para viajar en Perú durante Semana Santa incluyen:

Ayacucho: Conocida por sus 33 iglesias y celebraciones de Semana Santa.

Arequipa: La Ciudad Blanca ofrece atractivos turísticos como el Mirador de Yanahuara, el Monasterio Santa Catalina y el Cañón del Colca.

Cusco: Visite la Plaza de Armas, la Catedral, el barrio de San Blas y los sitios arqueológicos de Sacsayhuaman, Ollantaytambo, Pisac y Machu Picchu.

Cajamarca: Visite los Baños del Inca, el Complejo Arqueológico de Cumbemayo, la Granja Porcón y las Ventanillas de Otuzco.

Además de Semana Santa, otros feriados en 2023 incluyen:

- 1 de mayo: Día del Trabajo
- 29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo
- 28 y 29 de julio: Fiestas Patrias
- 30 de agosto: Santa Rosa de Lima
- 8 de octubre: Combate de Angamos
- 1 de noviembre: Día de Todos los Santos
- 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción
- 9 de diciembre: Batalla de Ayacucho (día no laborable en el sector público)
- 25 de diciembre: Navidad



Colegio de Notarios de Lima brinda asistencia humanitaria a familias afectadas en Cieneguilla

El CNL entregó víveres, agua embotellada y material de apoyo a 220 familias damnificadas por las lluvias e inundaciones en el distrito de Cieneguilla.



El Colegio de Notarios de Lima (CNL) proporcionó asistencia humanitaria a 220 familias afectadas por las intensas lluvias y deslizamientos en las zonas de Molle y Río Seco, en el distrito de Cieneguilla, al este de la capital peruana. La entrega de ayuda se llevó a cabo el pasado domingo 19 de marzo y estuvo encabezada por el doctor Edgardo Hopkins Torres, decano del CNL.

El CNL donó alimentos no perecibles como arroz, azúcar, aceite, leche enlatada, fideos, menestras, fruta y pescado en conserva, galletas, entre otros; además de agua embotellada, botas de jebe, lampas y carpas.

Los miembros de la junta directiva del CNL, incluidos el vicedecano César Torres Krüger, el fiscal Ramiro Quintanilla Salinas, la tesorera Loudelvi Yáñez Aspilcueta y otros miembros del personal, también participaron en la campaña social.

Las comunidades beneficiadas sufrieron graves daños debido a la activación de las quebradas tras el paso del ciclón Yaku, lo que causó la pérdida parcial o total de numerosas viviendas y enseres de los vecinos. Los notarios de Lima entregaron los productos directamente a las familias afectadas, mostrando su solidaridad y apoyo durante

estos tiempos difíciles.

La actividad contó con el valioso apoyo de Alta Ruta 4x4, una entidad que facilitó las camionetas 4x4 para el traslado de los representantes del notariado de Lima y sus donaciones. Los miembros de Alta Ruta 4x4 también colaboraron en la distribución de la ayuda humanitaria a los damnificados en Cieneguilla.

Mientras tanto, Lima se mantiene en alerta ante la identificación de 361 zonas críticas por parte de Ingemmet, que podrían verse afectadas por futuras lluvias en la región.

EDICION DE COLECCION

A la victoria volveremos
El libro de la hinchada blanquiazul

Precio

60

soles

A la Victoria volveremos

El libro de la hinchada blanquiazul

**CÓMPRALO EN
TU KIOSKO
FAVORITO**

**PEDIDOS AL
CELULAR
995151968**

Otra Mirada

EL VIRREY
LIBRERÍA

Invitado sorpresa

ECONOMÍA

Proyecto de recarga hídrica elevará producción

El proyecto “Mejoramiento del servicio de recarga hídrica y aprovechamiento del agua de lluvia” en 14 departamentos elevará la producción agrícola de los pobladores de las zonas más vulnerables del Perú”, remarcó Mirbel Epiquién, director ejecutivo de Agro Rural, unidad ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

www.diariouno.pe

Gobierno invertirá S/ 1,500 millones para resguardar infraestructura ante lluvias

POR PRESENCIA del Fenómeno del Niño Costero el MEF anunció un plan de “prevención, protección y resiliencia de la infraestructura”.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lanzó el plan “Con Punche Perú: Atención a la emergencia” el cual incluye una rápida ejecución de acciones de prevención, protección y resiliencia de la infraestructura, a nivel nacional, ante la próxima presencia de un Fenómeno del Niño Costero.

Al respecto, el ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, precisó que se ejecutarán obras de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura vial, de saneamiento, educativa y en hospitales y centros de salud, las cuales demandarán una inversión de 1,500 millones de soles.

“La idea es que a partir del siguiente Consejo de Ministros



ir aprobando la reasignación de recursos y ver todos los mecanismos necesarios para poder acelerar este gasto”, sostuvo el ministro en conferencia de prensa.

Explicó que el Ejecu-

tivo creará dos ventanas de inversión. La primera será entre mayo y junio y la segunda entre agosto y diciembre. “Tenemos que actuar con celeridad y es el compromiso de todos los

sectores”, subrayó.

Asimismo, el titular del MEF afirmó que el financiamiento de los 1,500 millones de soles se hará en el corto plazo a través de reasignación de recursos.



ASEGURO EL PRESIDENTE DEL BCR, JULIO VELARDE

El Perú crecerá menos de lo esperado debido a conflictos sociales y lluvias

La economía peruana tendrá un crecimiento más bajo de lo que se esperaba el año pasado, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

El presidente del BCR, Julio Velarde, precisó que el Producto Bruto Interno (PBI) del país será de 2.6% y ya no de 2.9% a consecuencia de los conflictos sociales y de las lluvias.

“Estamos esperando un crecimiento más bajo del que teníamos hace tres meses por el impacto de las protestas. El impacto de las protestas ha tenido un impacto de 4% del pbi en enero. Hemos bajado (la proyección de PBI del 2023) de 2.9% a 2.6%”, dijo Velarde durante la Presentación del Reporte de Inflación de este mes.

A FIN DE AUMENTAR LAS RESERVAS Y LA PRODUCCIÓN

Perú impulsará exploración en lotes petroleros del noroeste

El potencial exploratorio de hidrocarburos del Noroeste del Perú (cuencas Tumbes, Talara y Sechura), asciende a 344 millones de barriles de petróleo y 4.8 TCF de

gas, lo que demuestra la necesidad de impulsar la actividad exploratoria para el descubrimiento de nuevas reservas que garanticen el desarrollo energético del país, indi-



có Perupetro.

El gerente de Recursos Técnicos de Perupetro, Asaid Bandach, explicó que, a la fecha, en el Noroeste, el esfuerzo exploratorio solo se ha concentrado en los reservorios del Eoceno (300 a 3,000 pies de profundidad), por lo que se requiere impulsar exploraciones de horizontes profundos para descubrir los hidrocarburos

que yacen en el subsuelo peruano.

“Las formaciones cretáceo y paleozoico son consideradas semi exploradas, y de acuerdo a los estudios realizados hay evidencia de estructuras con importante potencial que requiere ser descubierto”, indicó durante su participación en el foro Perú Energía Norte 2023.



**JORGE MANCO
ZACONETTI**

El canon y el sobrecanon petrolero constituyen rentas territoriales importantes de los gobiernos regionales y locales, donde se explotan el petróleo y gas asociado como Piura, Tumbes, Ucayali, Loreto y la provincia de Puerto Inca de Huánuco. Desde mayo del 2011 se determina como el 15 % del valor de la producción fiscalizada. También depende del 50 % del impuesto a la renta de las empresas que explotan los hidrocarburos, más el 50 % del impuesto a la renta de las empresas que “prestan servicios complementarios”.

Si bien el canon y sobrecanon petrolero tienen su origen en la ley N° 23630 del 15 de junio de 1983 como parte de las luchas populares por una mayor distribución de la riqueza petrolera en el llamado “boom petrolero”, donde por primera vez en la historia económica se fijó el canon como el 10 % “de la renta que producen la explotación del petróleo y gas... hasta la extinción total de tales recursos” ¡Que diferencia con el canon minero que depende solamente del impuesto a la renta!

En mayo del 2011 se promulgó por insistencia del Congreso de la República la Ley N° 29693 que incrementó el canon petrolero del 10 % al 15 % del valor de la producción y el sobrecanon de 2.5 % a 3.75 % del valor de la explotación del petróleo

LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Canon y sobrecanon petrolero



y gas. Sumado a ello la participación del 50 % del impuesto a la renta de las empresas que explotan dichos recursos como de las empresas de servicios.

En esta redistribución de la riqueza petrolera tuvieron una participación fundamental los frentes de defensa de Talara, con sus autoridades municipales, los trabajadores del sector, y el autor del proyecto de ley, el ex congresista piurano José Carrasco Távara del partido aprista.

Conseguir la aprobación de la ley “Que homologa el canon y sobrecanon por la explotación de petróleo y gas...” en los departamentos mencionados significó una dura lucha contra el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) donde la ortodoxia liberal se oponía a toda redistribución de la riqueza a favor de las regiones.

En sustancia al estar

referido el canon y sobrecanon petrolero al 18.75 % del valor de la producción más el 50 % del impuesto a la renta, ha significado un incremento significativo para las regiones como Piura, Tumbes, Loreto y Ucayali, a pesar de la tendencia decreciente de la producción.

En la práctica el canon petrolero se financia con las regalías pagadas por la explotación que en Talara fluctúan sobre el 25 % del valor de la producción, aunque hay contratos que abonan el 5 %, y las empresas de hidrocarburos presionan para que las tasas de regalías disminuyan, lo cual afectaría los ingresos regionales.

En los años ochenta del siglo pasado la producción de petróleo llegó a cerca a los 200 mil barriles diarios y hoy se producen menos de 40 mil barriles, y la producción de la selva

norte está virtualmente paralizada, cuando tiene un potencial productivo de 100 mil barriles diarios.

Existe un axioma básico “a más producción mayores serían los montos percibidos para las regiones como canon y sobrecanon”, pero urge resolver los problemas sociales, en especial en la Amazonía, donde el canon está centralizado en la ciudad de Iquitos en detrimento de las zonas productoras, como la provincia Datem del Marañón.

En verdad, el sector de hidrocarburos en relación al minero contribuye en una mayor proporción de la riqueza, pues en minería el canon minero se fija como el 50 % del impuesto a la renta que pagan los titulares mineros. En cambio, en el sector petrolero se fija sobre el valor de la producción y adicional a ello se suma el 50 % del impuesto a la renta.

Después del tiempo transcurrido es importante evaluar, analizar el uso de los recursos distribuidos como canon y sobrecanon, realizado por los gobiernos regionales y locales, en especial como el caso de Piura, duramente afectado por intensas lluvias que inundaron las calles de Piura, Talara, Sullana, como de otras ciudades del norte del país, reproduciendo la improvisación ante los efectos de fenómenos naturales recurrentes.

El “Fenómeno del Niño” se repite periódicamente y es más, por el efecto calentamiento global se ha vuelto impredecible. Por ello urge que se adopten medidas de prevención y se gasten los recursos con racionalidad económica.

Un caso paradójico es Piura región petrolera por historia donde desde fines del siglo XIX hasta el 2021 se han extraído más de 1,600 millones de barriles de petróleo, y la ciudad de Talara no cuenta con un servicio de abastecimiento de agua potable seguro con una población que supera los 150 mil habitantes. ¡Se imaginan tener solamente dos horas de servicio de agua en medio del desierto!

¿CUÁNTO SIGNIFICA EL CANON?

Solamente en el período del 2004 al 2022 para Piura el canon y sobrecanon petrolero ha significado la cifra de S/ 7,197 millones de soles. De los cuales S/ 5,004 millones se redistribuyen al interior del gobierno regional y provinciales.

La provincia de Talara con sus distritos como zona productora entre el 2004 al 2022 ha captado S/ 1,616 millones de soles, con montos anuales fluctuantes por efecto precio y sobre todo por los volúmenes de producción que tienden a la disminución pues las empresas no es-

tán invirtiendo, en especial las que corresponden a los contratos de hidrocarburos que tienen fecha de caducidad este año y el próximo.

Con los altos precios del crudo como en el 2022 la región de Piura percibió por concepto de canon y sobrecanon la suma de 406 millones de soles. En cambio, Loreto con un mínimo de producción de crudo, con el Oleoducto Norperuano paralizado por los problemas sociales apenas ha percibido S/ 63 millones en razón de la parálisis de la producción.

En verdad, gracias a las modificaciones legales la provincia de Talara por ser zona productora en el 2022 ha percibido S/ 138 millones de soles por concepto de canon, lo cual debería aumentar con la promoción de las inversiones y de la producción.

Los recursos del canon y sobrecanon petrolero son mucho menores al canon gasífero que percibe el Cusco, pero no dejan de ser importantes para las regiones petroleras. Por ello, debieran ser ejecutados en proyectos productivos o de impacto social, como sería por ejemplo resolver el problema del agua en la ciudad de Talara y la misma Iquitos, que han experimentado el “boom petrolero”, pero su población se debate en la pobreza, sin servicios básicos, y un masivo subempleo.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

MATEMÁTICOS

- Apolonio
- Arquímedes
- Barrow
- Boole
- Cavalieri
- Demócrito
- Descartes
- Eratóstenes
- Euclides
- Euler
- Fermat
- Fibonacci
- Gauss
- Lagrange
- Laplace
- Napier
- Pascal
- Pitágoras
- Ruffini
- Tales

Z Ñ P U O J K K H N U E O E T Ñ S O T E P I F Ñ K
F F A L E V U H H C P A W T B F P E W A C S A F R
E L S J O A I I J I I Ñ U M I U C W L C Ñ R T I O
R A C C E M V O T W T S H X A R M I A A Q A I U W
M G A K I X Z P D Ñ A A O G W X C N B U T P Z W L
A R L F E C O C E D G F P F O F O O I K L O K I Q
T A A A A K A Ñ S V O T R Ñ P B O M M A B L D I U
I N P C A G O V C G R S W Ñ I L E X P E O O U I C
O G H P R U M U A E A J N F E D R L E K D N Z Y Y
E E S O E M W O R L S M O I E G A U H O A I J E R
M U L E U U P A T Q I U Q S Q C L R Q O B O U U X
D D C W N R C A E Ñ R E D J E E K R E X K P W O E
D Z O X Ñ E V L S I P S R U R L Z U L A E O I D D
A V Z Q O Ñ T Z I V A E S I I N A H O D E B J M U
N W O R R A B S W D Q P S R G N K K A U E U X T Z
A N E G J D F Y O I E U U K E F I W R Y B W A Q U
E J C G G P A I A T C S A L K I U F B Ñ U H P S P
V B R V J Y Q D K U A I G C I O P I F T U V Y Q J
S T Ñ A U M J K P I P R C D S R H A Z U P I G U L
E Z O U R S G G O P I S E C Z D U C N L R D D O S

Sudokus

507

		2				8	6	
						1		7
			4		8			
4	8					7	1	
5		3						9
			6					
8			5				7	4
				6				
		6			3	9		

508

	3	5			8			1
7	6	4						5
4		9			2		6	
	2			5		8		
			3			7		2
9				6				
				2				7
	5	8	1					

509

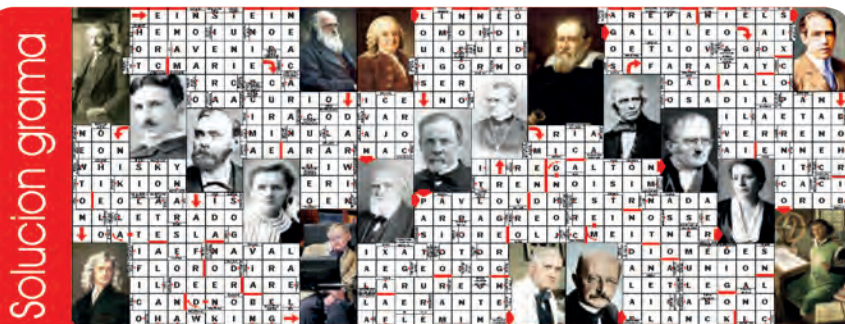
			8					
7	3			2	9			5
				6	8		7	
9								2
	6	2			7			8
	5	4	9			3		7
	7				5	6		
				3	6		4	

Diferencias

■ Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Cola del gato 2. Sentido del borde del mueble 3. Collar de la gata 4. Hojas de la maceta 5. Bigotes de la gata



Solucion grama

Soluciones sudokus

■ 504 ■ 505 ■ 506

9	5	4	3	1	6	7	2	8
6	3	7	8	2	5	9	4	1
8	2	1	7	9	4	5	3	6
2	7	9	6	4	3	1	8	5
4	6	8	1	5	2	3	9	7
3	1	5	9	7	8	4	6	2
7	8	6	5	3	9	2	1	4
1	9	2	4	8	7	6	5	3
5	4	3	2	6	1	8	7	9

8	4	5	9	7	6	1	3	2
3	7	2	8	1	4	5	6	9
6	1	9	3	2	5	8	4	7
1	2	6	5	4	7	9	8	3
9	8	4	1	3	2	7	5	6
5	3	7	6	8	9	2	1	4
7	6	3	2	5	8	4	9	1
2	5	1	4	9	3	6	7	8
4	9	8	7	6	1	3	2	5

9	7	4	8	5	2	6	1	3
5	6	1	4	3	9	8	7	2
3	8	2	6	1	7	5	9	4
1	5	7	9	8	4	3	2	6
4	2	9	3	7	6	1	5	8
8	3	6	5	2	1	9	4	7
6	4	3	2	9	5	7	8	1
2	1	5	7	6	8	4	3	9
7	9	8	1	4	3	2	6	5

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

En Perú ocurren cosas asombrosas, llueve para arriba, los sepultureros reinscriben partidos, los réprobos contra la Patria son premiados y nombrados. Tomar a lo serio cosas del Perú, advertía González Prada.

Los que enterraron al Apra, lo llevaron a menos de 3% electoral, lo enajenaron de ideología, doctrina, moral o comportamiento, lo convirtieron en plataforma de toda clase de negocios, de preferencia coimeros y profundamente deshonestos, hoy han "reinscrito" a esa agrupación.

¿Creería usted en la posibilidad que los nazis hicieran un sentido homenaje póstumo a las víctimas, 6 millones de judíos, que ellos mismos quemaron en los campos de concentración?

Los alanistas, secta lumpen y destructiva, convirtieron al Apra en una caricatura servicial al fujimorismo y pulverizaron la conducta desde el pueblo con sus padeceres y sufrimientos, para poner el cascarón simpático a los grupos de poder.

¿No hemos visto a figuras y figurones, todas grises, despojados de cualquier intelectualidad o creación heroica en la construcción política, haciendo marchas payasescas apoyando a minorías nada representativas?

Las tachas (2) contra la inscripción alanista, sigue-

Reinscripción alanista: ¿se comprobará en las urnas?

ron su curso natural: fracasaron. Todo parece indicar que el conchabo que requiere el sistema (nada vale, "Perú necesita partidos") era más fuerte que cualquier objeción. ¿No fue así señores del JNE?

No pocas leyes o disposiciones en Perú se hacen para jamás ser cumplidas. Y ya vamos 202 años con ese sistema tan beneficioso a los mandones y a sus mandarines.

El asunto no se refiere tan solo a la inscripción. Hay militantes apristas que con inocencia y candidez espectaculares, ya "avizoran" un "tercer gobierno". Y la realidad es muy cruel.

No hay un solo evento, conflicto social, entidad representativa, en cualquier parte del país, que cuente con la participación aprista en las dirigencias y mucho menos en la militancia. En buen castellano, la antañona voz potente de un pueblo que nunca fue menos del 30%, hoy NO existe.

Si es cierto, como afirmo con inmensa consternación aunque tengo muy claro quiénes son los delincuentes culpables de esa situación ¿qué garantiza que esa inscripción no se estrellé con cualquier conteo electoral por debajo de la valla?

Ya lo han advertido mu-



chos veteranos: si el alanismo consigue, otra vez, fracasar en toda la línea, esta vez ya no hay rescate o resurrección. Simplemente las pompas fúnebres.

Con tarados que hacen gráficos juntando a Haya de la Torre con Bob Marley o borrachitos de quinta categoría que creen que saludar con el brazo izquierdo es parte de su diversión o vanidosos obesos que no se bañan para fingir pobreza, no hay recambio ni porvenir.

La victoria que nos debe el porvenir, como advertía

González Prada, es una quimera, un sueño de opio, una abyecta fantasía.

Los jóvenes que vitorean acríticamente a AG deberían saber que la política no sólo es una ciencia sino una actividad en que los valores morales requieren ser preservados con inflexible conducta. Recibir propinas y premios, estímulos pasajeros y lisonjas sólo es mercenarismo oscurantista.

¿Quién otorgaría su voto por viejas y desprestigiadas figuras de los se sospecha de conductas ilícitas, queridas mantenidas con el dinero del

Estado, negocios non sanctos e invasión de ministerios como parte de un diseño altamente delinencial?

No hay escatología o injuria en que no hayan incurrido los ladrones alanistas: destruyeron al Partido, lo despojaron de ideología, pulverizaron la Fraternidad, lo anemizaron en su concepción social de Frente Unico de Trabajadores Manuales e Intelectuales, escupieron sobre el sacrificio de sus héroes y mártires, convirtieron el robo y la monra en "formas de vida" y la mejor demostración es que para el habitante común y corriente "todos los

apristas son vulgares rateros". Al estafador, caco y vil exacccionador simplemente hay que reconocerlo como tal. Y de manera vitalicia.

Los que aspiran a ser parlamentarios, ministros, funcionarios públicos, tendrán que entender que un partido en el 2.8% no gana ninguna elección. Y lo más probable que más de un oportunista logrero, migre frente a la realidad.

La reinscripción no garantiza nada. Los milagros no existen, al menos en la política.

MUNDO

TikTok: China afirma que nunca pidió a las empresas entregar datos del extranjero

China aseguró que “nunca” pide a las empresas entregarle datos recabados en el extranjero. En medio de las acusaciones en diversos países y las prohibiciones al uso de la aplicación TikTok por problemas de seguridad nacional, China aseguró que “nunca” pide a las empresas entregarle los datos recabados en el extranjero.



www.diariouno.pe

Miles marchan en distintas ciudades argentinas en defensa de la democracia

Bajo la consigna común de Memoria, Verdad y Justicia, diferentes agrupaciones convergieron sobre la Plaza de Mayo, en Buenos Aires.

Organizaciones de derechos humanos, políticas y sociales marcharon a la Plaza de Mayo, en el centro de Buenos Aires, a través de distintas convocatorias que comparten un eje común, como es el de volver a reclamar una vez más, al cumplirse 47 años del golpe de Estado que dio inicio a la última dictadura cívico-militar en el país, Memoria Verdad y Justicia.

“A 47 años del golpe genocida, Memoria, Verdad y Justicia para defender la democracia”, rezaba la convocatoria de las organizaciones de derechos humanos en ocasión del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y agrega: “Corporación judicial nunca más”.

Los organismos de derechos humanos se congregaron a partir de las 2:00 p.m. en la avenida de Mayo y desde allí marcharon hacia la Plaza. Entre las agrupaciones convocantes figuran Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, H.I.J.O.S Capital, Asamblea Permanen-



te por los Derechos Humanos, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Matanza y Asociación Buena Memoria.

Los movimientos de izquierda participaron bajo las consignas “Contra la impunidad de ayer y de hoy” y “Por juicio y castigo contra todos los responsables militares civiles y eclesiásticos de la última dictadura y la represión y criminalización de la protesta social en la actualidad”. “No al FMI, no al pago de la deuda externa” es otro de los lemas que exhibieron.

Por su parte, la agrupación feminista Pan y Rosas sumó su voz a esta convocatoria a la Plaza: “Las mujeres que salimos a las calles el último 8 de Marzo, que nos organizamos de manera independiente de los Gobiernos, los empresarios y la Iglesia y junto a las trabajadoras, queremos hacernos oír con fuerza”, habían anticipado antes de la marcha.

En Santa Fe, la concentración y marcha fue organizada por el Foro contra la impunidad y por la justicia de dicha ciudad. En la movilización participó Oti-

lia Acuña, la histórica referente santafesina de Madres de Plaza de Mayo.

En medio de las movilizaciones, la expresidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, manifestó en Twitter que “la democracia peligra cuando la concentración económica y de poder profundiza cada vez más las desigualdades sociales”. “Hoy, en calles y en plazas, cientos de miles marchan por Memoria, Verdad y Justicia para defender la Democracia y decirle Nunca Más a la Corporación Judicial”, publicó.

KIEV Y MOSCÚ TAMBIÉN SE ACUSAN MUTUAMENTE

ONU acusa a ucranianos y rusos de “ejecuciones sumarias” de prisioneros de guerra

La ONU acusó a las fuerzas ucranianas y rusas de haber cometido decenas de ejecuciones sumarias de prisioneros de guerra desde el inicio de la invasión rusa de Ucrania.

aciones de rusos por las fuerzas armadas ucranianas se cometieron “a menudo inmediatamente después de la captura en el campo de batalla”.

“Estamos profundamente preocupados por la ejecución sumaria de 25 prisioneros de guerra y personas fuera de combate rusos”, así como por la de “15 prisioneros de guerra ucranianos”, dijo Matilda Bogner, jefa de la Misión de Vigilancia de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania.

Según Bogner, las ejecu-

La ONU está al tanto de cinco investigaciones de Kiev sobre 22 víctimas, pero “no tenemos conocimiento de que se haya enjuiciado a los autores”, dijo la funcionaria de la ONU.



BUSCAN FRENAR MIGRACIÓN ILEGAL POR PUNTOS NO OFICIALES

Canadá empieza a deportar migrantes tras acuerdo con Estados Unidos

Canadá comenzará a deportar a los migrantes que crucen la frontera por puntos no oficiales a partir de la medianoche del sábado, según anunció el primer ministro canadiense, Justin Trudeau. Esto se produce después de que los dos países vecinos llegaran a un nuevo acuerdo migratorio que busca reducir la cantidad de solicitantes de asilo que llegan a Canadá, muchos de los cuales proceden de Latinoamérica, y han llegado en los últimos meses después de que el presidente de EE. UU., Joe Biden, impusiera nuevas restricciones.

El acuerdo permitirá a Canadá deportar a EE. UU. a los migrantes que

crucen la frontera entre los dos países a través de cruces no oficiales. El objetivo del acuerdo es procesar las solicitudes de asilo a través de canales oficiales y reducir la cantidad de migrantes que llegan a Canadá a través de la frontera con los Estados Unidos. La medida ha sido criticada por algunos grupos de derechos humanos por considerarla inhumana y contraria a los valores canadienses de inclusión y diversidad.



EXP. N° 17285-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN MOYA RAMOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ROSA VICTORIA ICAZA SAENZ DE MOYA**, fallecida el **28 DE JUNIO 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K.- 230609- SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **FANNY HUAMAN ROMERO VDA DE LARA** solicita la sucesión intestada de **YDELFO LARA GONZALES**, fallecido en esta capital, el 23 de setiembre del 2000, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17256-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MIGUEL EDGARDO LANDA JURADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICENTE FERRER LANDA SOLANO**, fallecido el día **02 DE MARZO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K.-230629-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE TIMOTEA ALVAREZ QUISPE** solicita la sucesión intestada de **JORGE OSCAR RODRIGUEZ CASTRO**, fallecido en esta capital, el **18 de mayo del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17286-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIO JORGE ALBERTO BEUZEVILLE SEMINARIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELSA GABY SEMINARIO LEON VDA DE BEUZEVILLE**, fallecida el día **09 DE FEBRERO 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K.-230681- SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE MANUEL SUNCION ELIAS** solicita la sucesión intestada de **CARMEN DIANA ELIAS MACHERO**, fallecida en esta capital, el 25 de mayo del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17235-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OLGA LIDIA QUISPE PALOMINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PABLO QUISPE ASTOCHAN**, fallecido el día **16 DE AGOSTO DE 1982**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EMPRESA KOLOB ESTRUCTURAS S.A.C.
KOLOBE S.A.C.

La empresa Kolob Estructuras S.A.C. con RUC 20601007992, conforme al Estatuto y a la Ley 26887, Ley General de Sociedades, y por Asamblea de Junta General de Accionistas, llevado a cabo en fecha 03 de febrero del año 2023; ACORDO: POR DECISION UNANIME SE ACUERDA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA KOLOB ESTRUCTURAS S.A.C. - KOLOBE S.A.C. SE NOMBRA LIQUIDADOR A DON **RAFAEL BRAVO SEMINARIO**, DNI 08170763. Se publica la presente conforme a ley. Lima, 10 de marzo del 2023

RAFAEL BRAVO SEMINARIO
DNI 08170763
LIQUIDADOR

EXP. N° 17259-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ VICTORIA TOCTO MIRANDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MIGUEL ANGEL SALVATIERRA JIMENEZ**, fallecido el **05 DE MARZO 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado don **CARLOS FERNANDO CLAVO PEREZ**, de 51 años de edad, natural de JESUS MARIA, provincia de LIMA, departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Identificado con DNI N° 09762599 domiciliado en MZ, H.LT. 11 ASOC. CASA HUERTA SAN JUAN BOSCO, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA ocupación MÉDICO VETERINARIO, Estado Civil SOLTERO.

Y **STEPHANIE LEE CANTO EGGANIL**, de 39 años de edad, natural de HUANCAYO, provincia de HUANCAYO, departamento JUNÍN - NACIONALIDAD PERUANA, Identificada con DNI N° 42403788, domiciliada en MZ, H.LT. 11 ASOC. CASA HUERTA SAN JUAN BOSCO, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA, Ocupación MÉDICO CIRUJANO, Estado Civil SOLTERA.

Los señores contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil.

Santa Eulalia, 23 de marzo de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDOZA MORALES
DNI N° 10171545

JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

K.-230608-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LORENZA LUCIANA CARTOLIN ORIHUELA VDA DE GUTIERREZ** solicita la sucesión intestada de **PEDRO GUTIERREZ MONTES**, fallecido en esta capital, el **13 de febrero del 1989**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CALEB OJANAMA CASTRO**, natural de SAN MARTIN, nacionalidad PERUANA, de 35 años, SOLTERO, TECNICO, domiciliado en JR. GUARDIA CIVIL N° 801 BLOCK B DPTO. 302 URB. LA CAMPÑA – CHORRILLOS y Doña: **NATALIA ANDY MURAYARI**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 28 años, SOLTERA, TECNICA, domiciliada en MZ, B.LT. 15 AA.HH. NUEVA GRANADA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 22 DE MARZO DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General



SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2227 N.C.)

El señor **Pablo Chueca Zegarra**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hijo **PABLO CHUECA ROEMER** con DNI N° 07782337, fallecido el 14 de diciembre de 2022; siendo su último domicilio en Los Peñascos N° 320, distrito de Chacabacaya, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 17 de marzo del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro



SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2215 N.C.)

El señor **Carlos Alfredo Huiman Roman**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **NELIDA CELIA ROMAN AGUIRRE** con DNI N° 06753649, fallecida el 25 de agosto de 2014; siendo su último domicilio en Jirón Recuay N° 227, distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 17 de marzo del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro



SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2156 N.C.)

El señor **Guillermo Ivan Rufasto Zamalloa**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **JUAN SEGUNDO RUFASTO SOSA** con DNI N° 07710586, fallecido el 28 de setiembre de 2020; siendo su último domicilio en Pasaje Simon Ortiz N° 290, Departamento 301, distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 14 de marzo del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0379-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **WALLY REVILLA ROMERO FLORES**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación FINANZAS; domicilio en CA. LOS ALERCES N°158 URB. LOS ALERCES DE MONTECRICO – SANTIAGO DE SURCO, y doña **LUCIANA MARIA FASSARDI SAN SEBASTIAN**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de PARAGUAY – ASUNCION, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMUNICADORA; domicilio en AV. CRNEL. VIVANCO, REYNALDO N°395 DPTO. 306 URB. PANCHE FIERRO – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 24 DE MARZO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL



EXP. 6080-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JACQUELINE ELISA BRAVO MEJIA**, CON DNI N° **10215687** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ELVIS ALEXANDER ASTOCONDOR CHAVARRI**, FALLECIDO EL **18 DE FEBRERO DEL 2023**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6024-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARLOS ADOLFO TORRES GONZALES**, CON DNI N° **07175114**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ADOLFO TORRES ALARCON**, FALLECIDO EL **09 DE OCTUBRE DEL 2021**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6036-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JORGE JOSE VASQUEZ VILLAVICENCIO**, IDENTIFICADO CON DNI N° **06217465**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MILAGROS TERESA VASQUEZ TORRES**, FALLECIDA EL **05 DE OCTUBRE DE 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6071-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ANGEL ENRIQUE RENTERIA PUQUIO**, CON DNI N° **06143896**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANGEL ENRIQUE RENTERIA MORE**, FALLECIDO EL **05 DE JUNIO DEL 2022**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Acta de Decisión del Titular de fecha 15 de Marzo del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de **NOMADA CONFECCIONES E.I.R.L.**, con RUC. N° 20602762867, inscrita en la **Partida Electrónica Nro. 14003761** del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose como Liquidador a la **Señora Elsa Estela Loayza Acosta**, Peruana, con D.N.I. N° **06745242**.

Lima, 15 de Marzo del 2022.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por Junta de Socios del 13 de Marzo de 2023 de la Empresa **NEUMOKIDS S.A.C.** se acuerda transformar la empresa en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación **NEUMOKIDS E.I.R.L.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 21 de Marzo del 2023.
CARLOS ALBERTO CANDIA QUISPE
GERENTE GENERAL
DNI N° 09495639

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 82 de la Ley de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, se comunica al público en general que por Decisión de Titular del 16 de Marzo del 2023 se decidió la Disolución y Liquidación de **“Optiland Servicios Educativos E.I.R.L.”**, nombrado como liquidador al Sr. **Jhonatan Trujillo Lucero**.

Lima, Marzo 20 del 2023.
El Liquidador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL TURISMO TACNA II S.A.
RUC N° 20546970079

Se convoca a Junta General de Accionistas para el día **Miércoles 12 de abril del 2023**, en primera convocatoria, a las **15:00 horas**, en el local sito Jr. Ayacucho 1027-1069 Int. 7004 (Centro Comercial "El Zapatón", 7mo Piso) - Cercado de Lima.

AGENDA:
1. INFORME Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO 2022.
2. INFORME LEGAL (CIVIL, COMERCIAL Y PENAL).

Segunda convocatoria: Sábado 15 de abril del 2023; a las 15:00 horas, en el local sito Jr. Ayacucho 1027-1069 Int. 7004 (Centro Comercial "El Zapatón", 7mo Piso) - Cercado de Lima.

NOTA: La carta poder de representación de accionista se recibirá 24 horas antes de la Junta General.

EL DIRECTORIO



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del **Decreto Supremo N°009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ELECTROTEC GAMING & SERVICES S.A.C.** con domicilio legal en Av. Villa María Nros. 572 - 576, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"VILLA SLOT"** ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1521728-2022-MINCETUR (fecha 25.10.2022)	AV. VILLA MARÍA NROS. 572 - 576, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Mobile Legends: Bang Bang (MLBB), el popular Multiplayer Online Battle Arena (MOBA) anunció que ha superado los 100 millones de usuarios en América Latina. Este importante hito devela la gran preferencia del juego en la región y del público peruano.

Según el App Annie, herramienta que mide la cantidad de descargas, uso e ingresos de aplicaciones; devela que MLBB está dentro del Top 2 de juegos MOBA que más usuarios activos tuvo durante el último trimestre del 2022 y donde más tiempo permanecieron las personas.

Es por ello que Entel, operador que siempre busca brindar el mejor beneficio para todos sus usuarios, ha decidido incluir a Mobile Legends: Bang Bang dentro de sus planes Prepago Power y Plan Flexible. Todos los fanáticos del Moba podrán seguir jugando en la tierra del amanecer sin consumir sus megas al comprar recargas desde S/. 5 por 3 días.

“Alrededor del 50% de nuestros usuarios son consumidores de juegos móviles, y muchos de ellos juegan Mobile Legends: Bang Bang. Con este lanzamiento, esperamos que este porcentaje siga en aumento”, afirma Iván

PARA BRINDAR INCREÍBLES BENEFICIOS A TODOS LOS USUARIOS GAMERS DEL PERÚ

Mobile Legends: Bang Bang y Entel se unen

El operador Entel incluye a Mobile Legends: Bang Bang dentro los beneficios de megas ilimitados por 3 días en los planes Prepago Power y Plan Flexible. Este beneficio aplica a todos los usuarios que hagan recargas desde S/. 5.00.



García, Director de mercado B2C de Entel Perú.

PERFIL DE USUARIO GAMER

El usuario gamer siempre está buscando ciertos requerimientos para que su experiencia de juego sea la más óptima posible. Como por ejemplo, un gran portafolio de equipos que soportan hasta 5G, internet power de alta

velocidad que permite jugar sin intermitencias, con menor ping y baja latencia.

Estos atributos son muy importantes sobre todo en juegos en línea 5 vs.5, ya que la inestabilidad de la señal, puede hacer la diferencia entre la victoria y la derrota. “El gamer promedio de Mobile Legends: Bang Bang juega alrededor de 2 horas al día. Cada

partida o batalla tiene un tiempo de duración promedio de 15 a 20 minutos, y consume aproximadamente (incluyendo descargas y actualizaciones) 3 GB mensuales”, comenta Carlos Araujo-Lima, Director Comercial de MOONTON Games para Latinoamérica.

Esta alianza estratégica entre Entel y MLBB es el primer paso. Carlos Araujo-Lima

apunta a realizar más acciones con el operador e incorporarlo en la escena competitiva de los esports a nivel local y regional. “Durante el año tenemos diversas competencias con equipos profesionales y con la comunidad universitaria, lo cuál nos permite desarrollar un ecosistema que le da a las marcas otro tipo de exposición y cercanía con sus públi-

cos”, explica.

El representante del juego también añadió que la ventaja competitiva de MLBB frente a otras plataformas MOBA es que consume entre 4 a 6 MB por batalla o partida, esto permite que se reduzcan las probabilidades de que los gamers se queden sin jugar en la tierra del amanecer por falta de datos.

Para más información y actualizaciones de Mobile Legends: Bang Bang sigue las redes sociales oficiales: Tik Tok, Facebook e Instagram.

ACERCA DE MOBILE LEGENDS: BANG BANG

Es el juego mobile Multiplayer Online Battle Arena (MOBA) más popular en todo el mundo, que une a las comunidades a través de trabajo en equipo y estrategia. Con más de 1 billón de descargas y más de 105 millones de usuarios activos mensuales; este galardonado MOBA se encuentra entre los 10 más jugados en más de 120 países. El modo multijugador, que cuenta con un amplio alcance en la región de Asia Pacífico y América Latina, está disponible en 190 países y tiene una extensa presencia mundial en deportes electrónicos.

CON REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO Y CON APOYO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

SENATI desarrolló Taller de Análisis Ocupacional Participativo

El taller contó con la participación de representantes de empresas industriales fabricantes de productos plásticos.

SENATI, institución líder en formación profesional tecnológica superior del Perú, desarrolló el primer Taller de Análisis Ocupacional Participativo presencial, del cual participaron profesionales de la industria de productos plásticos y representantes del Comité de Plásticos de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), con miras a diseñar una carrera enfocada en este importante rubro. Este tipo de actividades son sumamente relevantes para la industria.

“Este taller es una muestra del interés de la institución por continuar creciendo y mantener la alta calidad de nuestra oferta formativa y de capacitación dando respuesta a los requerimientos de la industria. Nuestro modelo formativo se basa en el alineamiento con la industria y la pertinente atención de sus necesidades, por lo que este tipo de actividades nos permite recopilar datos valiosos para definir el perfil ocupacio-



nal de una especialidad y elaborar los productos de formación y capacitación ad hoc a todo nivel, desde operarios, técnicos, hasta supervisores”, señala Jorge Chávez, gerente académico de SENATI.

El taller se enfocó en la determinación del perfil de competencias, aplicando la metodología DACUM (Developing & Curriculum), la cual consiste en un análisis ocupacional que permite determinar de forma rá-

pida las características de un puesto de trabajo, así como las tareas, conocimientos y estándares que son necesarias para la planificación y desarrollo de las ofertas formativas.

El evento se realizó durante la primera semana de marzo y contó con la participación de 27 asistentes (19 por parte de las empresas industriales y ocho por parte de SENATI) pertenecientes a 14 compañías del sector. Muchos de los partici-

pantes son especialistas y supervisores que dominan los aspectos prácticos, tecnológicos, de normatividad técnica, de seguridad y ambientales de este sector industrial.

ACERCA DE SENATI

Es la institución líder en formación profesional tecnológica superior del Perú. Con más de 60 años de trayectoria, es pionera en la formación dual, SENATI-Empresa; posee equipamiento

tecnológico vigente en la industria y está presente en las 25 regiones del país a través de sus 57 sedes. Además, ofrece 69 carreras con mayor demanda por los empleadores y brinda más de 5,200 cursos de formación continua, por lo que sus egresados acceden a una elevada tasa de empleabilidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

HORÓSCOPO

TEO MAESTRO ESOTÉRICO
 TLF: 93728155
 FACEBOOK:
 TEO Maestro Esoterico
 INSTAGRAM:
 teo_maestro_esoterico
 TIKTOK:
 @teo_maestro_Esoterico



ARIES: 21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

Tienes que dejar a esas personas que no te dan seguridad en tu vida amorosa, sino no llegara la persona que tanto estas esperando.

TAURO: 20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

Perdiste al gran amor de tu vida, eres consciente que estuvo mas de 5 años esperándote y nunca te animaste a nada, así que déjala ir, déjala ser feliz.

GÉMINIS: 21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

Esta bien que seas extrovertido y te encante socializar pero no a todo el mundo le agrada tu manera de ser y es allí donde debes de cuidarte de las malas energías.

CÁNCER 21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

Siempre que tienes un proyecto en mente aparece tu ex que trunca todos tus sueños y las ganas de cumplir tu meta, no te distraigas y sigue adelante.

LEO 23/07 DE JULIO - 22 DE AGOSTO

Tu flojera para hacer las cosas te esta hundiendo en el hoyo. Saca lo mejor de ti y que la depresión no te siga estancando, has salido adelante en peores situaciones.

VIRGO 23 DE AGOSTO - 22 DE SETIEMBRE

No juegues con tu pareja si no la amas DEJALA IR no seas convenida, por eso los amigos de él no te integran al grupo. Recuerda que tienes una linda esencia no te contamines.

LIBRA 23 DE SETIEMBRE - 22 DE OCTUBRE

Tienes que calmarte un poco antes de hablar y ordenar tus ideas porque estas pecando de voluble y por eso estas teniendo muchos problemas en tu trabajo.

ESCORPIO 23 DE OCTUBRE - 21 DE NOVIEMBRE

Eres consciente de la persona con quien estas, que solo te esta utilizando no seas ingenuo y comienza a poner tus limites o termina la estas dejando pasar.

SAGITARIO 22 DE NOVIEMBRE - 21 DE DICIEMBRE

Agradece el trabajo que tienes y no te estes quejando, han tenido muchas consideraciones contigo y no puedes dejar que tu inmadurez hagan que te despidan del trabajo.

CAPRICORNIO 22 DE DICIEMBRE - 20 DE ENERO

El tiempo de cambios ha llegado ahora solo tienes que decidir por donde vas a comenzar y juntarte con las personas que te van a llevar al éxito.

ACUARIO 21 DE ENERO - 19 DE FEBRERO

Ten cuidado con las estafas, tu dinero puede correr peligro por ser tan confiado. Ahorra e invierte en una propiedad para que puedas ver el fruto de todo tu esfuerzo.

PISCIS 20 DE FEBRERO - 20 DE MARZO

Deja el pasado con todo el resentimiento, lo que sufriste de niño no te puede seguir atormentando. Te espera un gran futuro si así lo quieres.

ABRAHAN

CARVAJAL

www.contactohipico.pe

**HOY SUPER
CORINTO** por
una hazaña
en Dubai.

La presentación de Wellington (The The Lieutenant) en El Estreno (1000 metros) dejó ver a un potrillo talentoso que puede seguir escalando. Precoz, con esa aceleración para aniquilar rivales, el crédito del Aurora se hizo importante aquella tarde, más de tres cuerpos de ventaja sobre Poseidon, y en un ex-

celente registro, al bajar de 59" sobre la recta. Claros argumentos para esperar una mayor evolución en este alistado por Armado Filipuzzi.

Ahora el reto será en la curva con este grupo de juveniles, midiéndose en el trayecto de 1200 metros. En relación a Wellington, el potrillo ha seguido deslumbrando en las maña-

nas de entrenamiento a tal punto de emplearse en 1'13" y fracción para los 1200 metros, en un ejercicio que dejó boquiabierto a los presentes en el hipódromo.

El juvenil tendrá cambio de monta. Compromisos de contrato obligan a Renzo Rojas a bajarse del invicto, también se distanciará de la otra favorita Rain Elizabeth, así que ambas mon-

tas le han sido confirmadas a Huber Bocanegra, jinete de confianza de la caballería del Aurora.

Poseidon no desentonó en aquella primera salida, así que ahora el entrenado por Juan Suárez Villarroel intentará estrechar diferencias. Una incógnita en el lote es Más Allá del Éxito, argentino del Ju Ya, desde luego, de buen origen y correcto en sus ejercicios. Se espera una presentación de calidad.

El único clásico de la jornada, llamado exclusivo para potrillos, ofrece otro debutante, Protocolo, de las sedas del Agustín Gabriel, bien conceptuado el entrenado por Eduardo Pianezzi, que confirmó condiciones desde la gatera, asoman Mago de Oz y Axel,

que también conforman el trío del Aurora. Termómetro inicial para esta generación, Clásico Carlos II y Eduardo F.G. Watson.

DOÑA ANGIE, DE VUELTA CON EL CÉSPED

Condicional sobre 1800 metros a disputarse en el pasto. Ese es el llamado de la cuarta sabatina que tendrá en Doña Angie, la figura central. La potranca a cargo de Camilo Traverso cuenta con una campaña bastante positiva que incluye figuración clásica; de manera que, ahora con el descargo del aprendiz Yonkleiver Díaz su opción es sólida en pos de un segundo éxito en Monterrico.

Retorna al césped, escenario donde logró vencer.

Potranca de buen origen, además el recorrido de 1800 metros se adapta perfectamente a sus medios. Así que, hay enorme confianza en que, la egresada de Los Eucaliptos, haga valer sus pergaminos y permita también el regreso triunfal del aprendiz venezolano, luego de una larga suspensión.

En este compromiso, se asoma a Yasmeen como rival. La del Rancho Fátima contará nuevamente con Martín Chuan en los estribos, así que puede arruinarle la fiesta a la favorita. Por su parte, Montera regresa al césped, donde encontró figuración clásica, no hay forma de descartarla. Así debe ser la trífecta, con las lógicas en primer plano.



Ganador del Clásico El Estreno (Foto J.Villanueva)



Super Corinto, hoy, por la Dubai World Cup con 12 millones de dólares en premios (Foto Dubai Racing)

Wellington expone su invicto en el Clásico Watson

DEPORTES

Ecuador y Bolivia perdieron en amistosos

No tuvieron suerte en sus partidos amistosos jugados en Asia. La Selección de Ecuador cayó ante Australia 3-1 en Sidney, con el debut del técnico español Sánchez. En tanto Bolivia perdió con Uzbekistán 1-0 en Arabia Saudita, con el técnico Gustavo Costas.



www.diariouno.pe



ANÁLISIS MUNDIAL
IVÁN MOSCÓS

Durante años sostuve que el fixture para Perú en la eliminatoria sudamericana era perjudicial. Pues si bien por lo general se le ganaba a Paraguay en el primer partido, para la mitad del torneo, ya estábamos al borde de la eliminación. Lo más "chistoso" es que la federación se jactaba que aquel fixture lo había elaborado una empresa peruana, sin hacer un análisis sobre lo que más le convenía a nuestra selección.

Para la eliminatoria del 2018, por fin la Conmebol cambió el fixture y coincidentemente Perú clasificó a Rusia (sin olvidar los puntos obtenidos en mesa). Pero varios países reclamaron por el fixture y se volvió a estructurar uno nuevo para Qatar 2022. Nuevamente, el fixture no era amigo de Perú, aunque al final se ocupara la quinta plaza.

El fixture y Reynoso



REPETICIÓN

La Conmebol determinó que se jugó para el 2026 con el mismo fixture que para Qatar 2022, a pesar que no lo sentiremos igual

porque la pandemia obligó algún desorden de las fechas a jugarse. Sin embargo, hubo una secuencia que al inicio será la misma.

No me gusta el fixture

porque el inicio es muy complicado de sumar. Y eso genera una percepción de derrota. Con Ricardo Gareca en las cuatro primeras fechas para Qatar 2022,

Perú solo había sumado un punto que se extendió una fecha más si queremos se exigentes. En el análisis, podría decir que fue una situación normal analizando a los rivales.

BRASIL Y ARGENTINA

En la cinco primeras fecha, Perú juega de visitante ante Paraguay, Chile y Bolivia en la altura de la La paz. Y de local ante Brasil y Argentina, justamente dos selecciones que están por encima de nosotros históricamente. Siendo fatalista, es probable que Perú no sume ninguna unidad y en el mejor de los casos tres (solo es teoría y probabilidades).

El fundamento es que, con Ricardo Gareca de entrenador, Perú apenas sumó 1 punto en cinco

fechas. Creo que con otro técnico al frente, la Federación Peruana lo hubiese cesado, pero era Gareca quien clasificó a Perú en el 2018 y eso le permitió quedarse.

REYNOSO

La gran pregunta es ¿Qué pasa si con Reynoso, la selección en la quinta fecha no tiene puntos o solo uno? El crédito que tiene hoy Juan Máximo con la prensa y aficionado no será el mismo. Las críticas abundarán ¿La FPF le dará la confianza como se le dio a Gareca? Hay un atenuante, y es que a diferencia de la eliminatoria anterior hay más cupos y eso debería no desesperarnos.

Es malo para una selección como la nuestra jugar muy rápido ante Brasil y Argentina y encima de local. Para la televisión que busca publicidad en sus transmisiones seguramente están encantados.

CAMPEONATO DEL LINCOLN KARTING CLUB

Mañana domingo Kartismo del bueno

Mañana domingo, el Lincoln Karting Club levanta el telón de su Campeonato 2023, un certamen que tendrá 9 fechas de duración y se correrá entre marzo y diciembre del presente año.

El club con 60 años

de existencia y semillero del kartismo peruano presenta un torneo diferente a los clásicos, porque con un costo mínimo de inscripción entrega los karts de competencia, este campeonato está orientado para los jóvenes



que se recién se inician y no tienen la capacidad económica de comprar el vehículo de carrera.

Además del kart, la organización le entrega al participante un casco de seguridad, el piloto si

debería llevar su uniforme, zapatillas y guantes.

Entre otras novedades, el Lincoln Karting Club presenta categorías por peso corporal, tan importante en este deporte, de acuerdo a lo que señale la balanza, te ubican en categorías: Livianos, Medianos y Pesados; también habrá categorías para Junior y Damas.

La primera fecha del Campeonato del Lincoln Karting Club se correrá

este domingo 26 de marzo en la pista del circuito "EuroKarts", que se ubica dentro del CC Jockey Plaza, entrando por la puerta de Manuel Olguín; la competencia arrancará a las 8.00 a.m. y tendrá 3 Series de 15 vueltas al perímetro.

El ingreso del público es gratuito, el escenario cuenta con tribuna preferencial y servicio de bebidas y sándwiches, el espectáculo está garantizado.

Francia le propinó una paliza a Países Bajos

LO GOLEÓ 4-0 en la eliminatoria de la Eurocopa 2024.

No tuvo rival. En el debut de ambos en el Grupo "B" de la Eliminatoria camino a la Eurocopa 2024 en Alemania, la Selección de Francia goleó a su similar de Países Bajos 4-0, cotejo efectuado en el Stade de France de París.

En los 45' iniciales la escuadra "gala" resolvió el cotejo a su favor, con un parcial holgado de 3-0, con los goles de Antoine Griezmann (2'), Sayot Upamecano (8') y Kylian Mbappé (23'), sorprendiendo a una escuadra "tulipana" absorbida por el buen juego de los franceses.

Para el complemento, siguió la superioridad local, y alcanzó un cuarto tanto, cuando Kylian Mbappé enfiló solo al arco rival y batió al arquero Jasper Cillessen a los 83'.

Países Bajos, pudo des-



Mbappé celebra uno de sus goles ayer ante los "tulipanes".

contar a los 94', mediante un penal por mano de Upamecano en su área, pero Memphis Depay remató muy débil a una esquina, permitiendo que el arquero Maignan lo bloqueara.

Por esta misma serie,

Grecia goleó en su visita a Gibraltar 3-0. Descansó Irlanda.

Otros resultados:

Grupo "F": Suecia 0 Bélgica 3 (tres de Lukaku); Austria 4 Azerbaiyán 1. Des-

cansa; Estonia.

Grupo "E": República Checa 2 Polonia 1; Moldavia 1 Islas Feroe 1. Descansa: Albania.

Grupo "G": Bulgaria 0 Montenegro 1; Serbia 2 Lituania 0. Descansa: Bulgaria.



ANTE COREA DEL SUR EN ULSAN 2-2

Colombia sacó valioso empate

La Selección Colombia presentó dos caras muy distintas en su amistoso contra Corea del Sur que terminó igualado 2-2 en Ulsan: una de lentitud e impotencia ante el vértigo asiático, otra de carácter y personalidad para voltear la situación.

A los 9' de juego, Son, puso la pelota al palo imposible y adelantó muy pronto a los suyos en Ulsan. Y pudo ser peor cuando la falta que inicialmente se sancionó como penalti de Cuesta, pero que fue fuera del área, termina en una gran

volada de Vargas, a quien, infortunadamente, no le alcanzó después cuando lo superó una nueva falta cerca de su arco, que esta vez acertó Son en un ángulo imposible para el 2-0, justo.

En el complemento, Valoyes, el que parecía que no estaba en el campo, aguantó la pelota hasta la raya y le puso la asistencia a otro inadvertido como James para el 2-1 a los 46' de juego. Y luego a los 49', Jorge Carrascal, aprovechó la primera salida certera de Muñoz y definió abajo para el 2-2.

AMISTOSO EN TOKIO QUEDÓ 1-1

Uruguay y Japón hicieron tablas

Las Selecciones de Japón y Uruguay empataron hoy viernes 1-1 en el Estadio Nacional de Tokio, que fue el estreno de Marcelo Brolí, como nuevo técnico de los «charrúas», que presentó

una oncena en su mayoría renovada. Los uruguayos se adelantaron en el marcador. A los 37' por mediación de Federico Valverde, y los nipones igualaron a los 75' por acción de Nishimu-



ra. Se jugó en el National Stadium de Tokio.

ANTE ARABIA SAUDITA POR 2-1

Venezuela logró buen triunfo

Bajó la batuta del técnico argentino Fernando Batista, la Selección de Venezuela, logró una buena victoria ante Arabia Saudita por 2-1, partido efectuado en el Abdullah

al-Faisal Stadium de Yeda. Marcaron por la "Vinitinto", Josef Martínez a los 26' y Salomón Rondón a los 34', mientras el descuento de los saudíes fue obra de Al Dawsari a los



73'. El juego colectivo fue lo más saltante en el país sudamericano.

CREMAS GOLEARON

a Cienciano 3-0 y sumaron 15 puntos logrando su cuarto triunfo consecutivo en el torneo.

Nadie para a Universitario. Anoche por la primera fecha del Apertura de la Liga 1, que fue suspendida, goleó a Cienciano del Cusco 3-0, y logró su cuarto triunfo consecutivo, que le permite momentáneamente, pasar al liderato con 15 puntos. El

ALINEACIONES:**UNIVERSITARIO:**

Romero; Corzo, Saravia, di Benedetto (Saravia), Cabanillas (Bolívar); Ancajima, Ureña, Pérez-Guedes, Quispe /Rivera); Herrera (Succar) y Urruti (Calcaterra).

DT: J. Fossati.

CIENCIANO: Vargas; Garro, Beltrán Riojas (Leguizamón), Quintana; Ojeda (Ramírez), González, Carpio (Fatecha), Sandoval (Romagnoli); Deza y Garcés (Santillán).

DT: L. Álvarez.

ÁRBITRO: Kevin Ortega

Universitario es el nuevo líder del Apertura



cotejo jugado en el Estadio Monumental de Ate, que lucio un lleno impresionante, fue largamente dominado por los cremas.

Apenas a los 13' e juego, el delantero argentino Emanuel Herrera, aprovechó un buen servicio de Piero Quispe, para mandar el balón a la red del arquero Vargas, y poner en ventaja a los merengues.

La cuenta subió a los 26' cuando el uruguayo Luis Urruti fue bien habilitado por el chileno Ureña, y con buen remate superó a Vargas, y establecer el 2-0 parcial.

Para el complemento el técnico de Cienciano, Leonel Álvarez, mandó tres cambios buscando mejorar la producción, pero nada de ello sucedió.

Por el contrario, la "U" siguió buscando otro gol, y lo consiguió a los 56' por acción de Piero Quispe, que definió con calidad para el 3-0 definitivo y la punta del Apertura.

La fecha uno continúa hoy sábado con dos partidos: 4:00 p.m. Alberto Gallado: Sporting Cristal-Cantolao. 8:00 p.m. Mansiche: César Vallejo-Sport Huancaayo.

DIEGO ELÍAS NÚMERO UNO DEL RANKING MUNDIAL

Orgullo para el deporte peruano

Hace historia y es orgullo para el deporte peruano. Diego Elías ha conseguido uno de los mayores hitos no solo en los libros del deporte peruano, sino también de todo Sudamérica, al asegurar el primer lugar del ranking mundial

de Squash desde el próximo 3 de abril.

Y es que nuestro crédito en esta disciplina deportiva, aseguró su primer liderato mundial luego de la derrota del egipcio y aún monarca Mohamed Elshorbagy, quien tenía

que llegar a la final del Optasia Championship para mantener la cima.

El peruano sumó los puntos necesarios en este inicio de año, en donde consiguió tres títulos consecutivos: el Trofeo de Campeones, el Motor City Open y el Pittsburgh Open.

El logro de Elías es histórico también para Sudamérica, ya que se convertirá en el primer

sudamericano en la historia en liderar el ranking mundial. Además, será el segundo panamericano en hacerlo. El último fue el canadiense Jonathon Power en 1999.

El reinado de la raqueta nacional comenzará en la próxima actualización del ranking del 3 de abril. A partir de ahí, defenderá su posición y el primer desafío será el British Open. Felicitaciones.





PERÚ AFRONTA HOY UN DIFÍCIL EXÁMEN

ENFRENTA A ALEMANIA EN MAINZ CON RAÚL RUIDIAZ DE ÚNICO DELANTERO. SE JUGARÁ DESDE LAS 2:45 P.M.

Un examen más que riguroso, sostendrá hoy la Selección peruana de Fútbol, ante la siempre potente Alemania, que ha renovado su plantel, tras el fracaso en la reciente Copa del Mundo de Qatar 2022. El cotejo se jugará desde las 2:45 p.m. (hora peruana) en el Mewa Arena de Mainz.

Al parecer el entrenador de la Bicolor, Juan Reynoso, utilizaría un dibujo distinto y, con juga-

dores que se conocen, apostaría por otro sistema. El líbero y los stoppers, dos laterales con mucha salida, dos volantes centrales, dos extremos y uno en punta, esa sería la apuesta.

El poco trabajo por la lesión de Lapadula le daría la oportunidad a Raúl Ruidiaz de ser el que juegue de titular, y, siendo un jugador en quién el técnico confía, puede ser un buen socio para el juego.

Alemania es uno de los mejores equipos del

mundo, pero en la Copa del Mundo no tuvo ni suerte ni respuestas futbolísticas. El desafío de Hansi Flick en esta nueva etapa será renovar los ánimos y el partido contra Perú es el primer paso de la nueva etapa.

Con una selección germana, como anfitriona de la Eurocopa en poco menos de un año, Flick siente la presión de formar un equipo lo suficientemente competitivo como para ganar el torneo, así que las actuaciones de esta semana serán objeto de una celosa evaluación.